CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:25 PM

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República, Elva Edhit Julón Irigoin, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el segundo domingo de mayo se celebra el Día de la Madre, una fecha profundamente arraigada en la tradición peruana, oficializada mediante Resolución Suprema del 12 de abril de 1924, durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía, como expresión de reconocimiento al amor incondicional, la entrega y la vocación formadora de las madres peruanas.

Que, esta celebración se enmarca también en una mirada histórica internacional, en la que diversas culturas y naciones han rendido tributo a la figura materna como símbolo de vida, unidad, protección y fortaleza en el núcleo familiar.

Que, las madres desempeñan un rol esencial no solo en la crianza y educación de sus hijos, sino también en la construcción de una sociedad más justa, empática y solidaria, toda vez que, desde espacios como el hogar, la agricultura, el comercio, la educación, el sector público y la vida comunitaria, contribuyen activamente al desarrollo social, económico y cultural del país.

Que, corresponde al Estado y a sus instituciones reconocer, valorar y respaldar el rol fundamental que desempeñan las madres en la sociedad, a través de políticas públicas sostenidas que garanticen su acceso a oportunidades de desarrollo, atención integral en salud, educación de calidad y condiciones que favorezcan su pleno bienestar personal, familiar y social.

Que, en ese sentido, resulta pertinente rendir un reconocimiento especial a las madres de la región de Cajamarca, mujeres valerosas y trabajadoras que se desempeñan con entrega en distintos ámbitos como la agricultura, el comercio, la educación, el hogar, el sector público y la vida comunitaria, cumpliendo un rol protagónico en el desarrollo regional, y constituyéndose en ejemplos de esfuerzo, dignidad y pilares fundamentales en la vida familiar y social de sus comunidades.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar a todas las madres del Perú con motivo de celebrarse este segundo domingo de mayo el Día de la Madre, destacando su amor incondicional, su vocación formadora y su lucha constante por el bienestar de sus familias.

SEGUNDO: Reafirmar el compromiso de continuar promoviendo desde el Congreso de la República políticas públicas que garanticen la protección, el empoderamiento y la igualdad de oportunidades para todas las madres del país.

TERCERO: Rendir un especial homenaje a las madres de la región Cajamarca, destacadas por su compromiso permanente y vocación de servicio, cuya labor sostenida en los distintos ámbitos del quehacer social contribuyen significativamente al desarrollo y fortalecimiento de la identidad regional y al progreso del país.

Lima, 08 de mayo de 2025

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/05/2025 22:03:23-0500